

Sección III: Reseñas Bibliográficas

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, *El tránsito al crecimiento económico moderno en León. Condiciones de vida y pautas de consumo en La Bañeza y Astorga*, León, Universidad de León, 2004, 115 pp. ISBN 84-9773-149-2.

Partiendo de pautas metodológicas ya contrastadas por la historiografía nacional e internacional que en los últimos años se ha venido ocupando del tema del consumo y los niveles de vida, el autor presenta un breve estudio sobre la dinámica del consumo, particularmente textil, en dos núcleos leoneses semiurbanos, La Bañeza y Astorga, en el periodo comprendido entre 1750 y 1850, justamente el del tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

El trabajo se inscribe en el marco de un proyecto de investigación desarrollado entre 1998 y 2001, bajo la coordinación de los profesores Juan Bartolomé y Jaime Yun Torras y viene a compendiar una serie de aportaciones realizadas por el autor en la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (2002) y en el número 21 de la revista de *Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante* (2003).

La hipótesis principal plantea la necesidad de revisión de las tesis tradicionales sobre el consumo de las regiones de la España interior, al comprobar que las zonas estudiadas presentan un panorama más abierto y dinámico, de lo que tradicionalmente se viene admitiendo, en su camino al crecimiento económico moderno.

El trabajo se organiza en torno a cuatro capítulos. En el primero, dedicado al comercio de textiles en León (1700-1850) se proponen una serie de interrogantes, con categoría de conjeturas a comprobar en futuros estudios, sobre la importancia de los productos de lana procedentes de Castilla y destinados tanto al consumo interno de los mercados leoneses, como a la exportación de lienzos hacia los mercados castellanos, las dificultades de rastrear la introducción de productos textiles catalanes y la vitalidad del comercio de lienzos, pardos y blanquetas en el ámbito provincial.

El segundo capítulo tiene como protagonista a la burguesía administrativa y comercial bañezana que constituye la élite social que marcará las tendencias sobre el estilo de vida y consumo que luego emularán, sobre todo en el ajuar textil de la

casa y en el vestido personal, la población artesana y campesina del entorno comarcal. Tomando como base los inventarios post-mortem, se estudia la dinámica de su riqueza patrimonial y mobiliaria, su creciente orientación al lujo y el confort en los estilos y condiciones de vida, y su carácter de pionera a la hora de adoptar las nuevas modas en el vestir y los nuevos textiles, todo ello para evidenciar cómo las mutaciones de consumo observadas contradicen la tesis de la débil demanda interior como causa del secular atraso del crecimiento industrial español.

En el tercer capítulo se abordan las condiciones de vida y pautas de consumo del artesanado bañezano y astorgano, que en una alta proporción se dedicaba a la producción de tejidos de lino y lana de diferente calidad. La base documental y los parámetros de estudio son los mismos que los del apartado anterior: primero se analizan las riquezas patrimoniales y posteriormente las condiciones de vida y hábitos de consumo de este grupo social. Del estudio se desprende su desigual situación, según que su dedicación sea exclusivamente artesanal o mixta –combinándola con la agraria–, y según su tipo de organización, gremial o doméstica. Los tejedores agremiados de las villas se verán afectados por la competencia de los nuevos productos como el algodón y por la paulatina descapitalización de sus negocios, produciéndose un paulatino empeoramiento de su nivel de vida. Los tejedores domésticos rurales se mantendrán en una situación de inmovilismo, tanto en sus modos de vida, como en sus formas de producción, quedando en unos niveles de práctica subsistencia. La mejor situación corresponderá a la de aquellos grupos familiares que compatibilizaban las actividades agrarias y las textiles, cuyo mayor dinamismo se traducirá en un significativo incremento de su riqueza patrimonial.

En el posterior capítulo se aborda el estudio de las condiciones de vida y pautas de consumos del campesinado de La Bañeza y Astorga, con el mismo tipo de metodología y similar desarrollo al de los capítulos precedentes. Las conclusiones alcanzadas tienen, como en los casos anteriores, un componente renovador frente a las tesis generalmente aceptadas, pues del análisis de los inventarios post-mortem se deduce la sensible mejora económica experimentada en los últimos años del siglo XVIII, que se verá reafirmada en las primeras décadas del XIX. El avance es especialmente significativo entre los campesinos que habitan las dos villas objeto de estudio, porque se encuentran en una situación más favorable para aumentar sus propiedades raíces, incrementar el ajuar de sus casas y acrecentar y diversificar el consumo de textiles.

Una recopilación de las conclusiones, en las que se insiste en cómo la riqueza patrimonial y mobiliaria y los hábitos de consumo de los grupos sociales astorganos y bañezanos analizados dibujan un panorama mucho más dinámico en

el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen de lo que hasta el presente se ha venido sosteniendo, pone fin al estudio.

El libro se complementa con un buen número de cuadros –hasta cuarenta y seis– para hacer más comprensible la seriación de datos en que se sustenta la investigación, una relación de fuentes y de bibliografía, y los correspondientes índices.

Señalado el contenido y las estimables aportaciones del estudio, únicamente nos resta comentar un aspecto sobre la estructura del trabajo y un pequeño “despiste” observado en el índice general. Comenzando por éste, sería deseable que se hubiese detectado y subsanado los errores de paginación deslizados en él. Respecto a lo primero –la estructura del trabajo– creemos que el hecho de estar planteado como una suma de estudios casi independientes, aunque complementarios, le resta unidad y como el propio autor reconoce en la introducción, favorece en demasía la reiteración.

M^a Isabel Viforcós Marinas

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes (Nueva España)*, T. I. Edición, introducción, notas e índices: J. Paniagua Pérez y M^a I. Viforcós Marinas. Fijación y traducción de textos latinos: J. F. Domínguez Domínguez. León, Universidad de León, 2004, 656 pp. ISBN: 84-9773-142-5.

Tres años después de que se acometiera, por los mismos investigadores, la edición revisada y anotada del II tomo del *Teatro eclesiástico de la de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes en lo que pertenece al reino del Perú*, ve la luz este primer tomo dedicado al ámbito del virreinato novohispano. Existían ya otras ediciones de esta obra de González Dávila: la realizada en 1949 por el editor José Porrúa Turanzas en dos volúmenes, y otra facsimilar, acometida en México en 1982, con introducción de Edmundo O’Gorman, pero era, sin duda, necesaria una edición anotada y puesta al día como ésta, que sin duda se convertirá en un útil instrumento para todos los estudiosos de temas vinculados a la historia de la Iglesia en Hispanoamérica durante los siglos XVI y XVII.

La edición consta de una relativamente amplia introducción, en la que sus autores, además de ofrecer sustanciales datos la trayectoria vital del que fuera cronista real desde 1617 y de Indias a partir de 1643, se hacen interesantes

aportaciones sobre la génesis de la obra y la fuentes manejadas para su elaboración, básicamente relaciones enviadas desde Indias y, sobre todo, historias eclesiásticas de las órdenes involucradas en el proceso evangelizador hispanoamericano. Comprende también el estudio introductorio una clarificadora reflexión sobre el concepto de historia de Gil González Dávila y una ponderada valoración de su obra, concluyendo con una completa relación de las publicaciones debidas a su pluma.

Se reproduce en esta edición, incluso en su parte gráfica, la que salió de los talleres del impresor Diego Díaz de la Carrera, en Madrid, allá por 1649. La estructura de la obra sigue el modelo repetidamente ensayado por Gil González Dávila en los diferentes *Teatros* de las iglesias de las dos Castillas. Se inicia con una dedicatoria a Felipe IV, a la que siguen las preceptivas licencias, tasas y aprobaciones, más una relación de erratas, y se organiza por diócesis, cada una de las cuales se concibe como un capítulo independiente. El primero y más extenso se dedica a México y le siguen otros trece correspondientes a los obispados de Puebla, Michoacán, Guatemala, Guadalajara, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Nicaragua, Nueva Vizcaya, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Honduras. No hay homogeneidad ni en la extensión, ni en el tratamiento, aunque en todos ellos la materia principal la constituye la relación de los prelados titulares desde su erección hasta el momento de la composición de la obra.

Concluido el estudio de las diócesis y fiel al carácter de historia eclesiástica con el que se concibe, González Dávila ofrece una breve relación de santos canonizados en Indias, que limita a cuatro jesuitas martirizados en Oriente, y otra, algo más extensa, en la que reseña los nombres de los que estaban en proceso de beatificación y canonización en tiempos de Felipe IV. Y tal vez por ese carácter acríptico y acumulativo que los autores de la edición señalan como rasgos propios de su concepción histórica, concluye la obra con dos capítulos que guardan poco o nada que ver con su materia: un listado de los componentes del Consejo de Indias en 1649 y un “Índice y memoria de las cosas notables” en el que tienen cabida asuntos tan dispares como la riqueza de reliquias de los conventos madrileños o la boda del monarca con Mariana de Austria.

No es necesario insistir en la amplia y continuada utilización que de la obra de González Dávila se ha hecho, directa o indirectamente, a través de Alcedo y su *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*, pues prácticamente no hay estudio relacionado con la Iglesia o los prelados hispanoamericanos de la época colonial, que no alberguen alguna referencia a ella. Esa mera constatación sería suficiente para justificar una nueva edición de la misma. La que ahora reseñamos tiene el valor añadido que le confieren sus más de tres mil anotaciones, que la convierten, además de en un trabajo de minuciosa erudición por el volumen

de consultas bibliográficas que denotan. Gracias a ellas no sólo e subsanan los errores, en ocasiones, de bulto, del cronista, también se clarifican y amplían las, a menudo, inexactas o vagas referencias del cronista.

Una amplísima relación bibliográfica, precede al utilísimo índice onomástico y topográfico, en el que tenemos otra muestra de la paciente laboriosidad de los editores.

La obra ha sido publicada en la colección *Tradición clásica y humanista en España e Iberoamérica*, nacida en el año 2000, a imagen y semejanza de la ya consolidada *Humanistas españoles*, para acoger las obras, autores y estudios que por época y estilo excedían el marco del humanismo, pero que podían considerarse sus herederos. Fruto de la colaboración de los servicios de publicaciones de la Universidad de León y de la Junta de Castilla y León, es como la anteriormente citada, una publicación sería por el trabajo de los investigadores que intervienen en ella y muy digna por la calidad de sus materiales y lo cuidado de su edición.

Alexandra Rodera

MARTÍNEZ PÉREZ, David. *La transición democrática leonesa: 1975-1977*. León: Universidad de León, 2004. ISBN: 84-9773-148-4

Desde un punto de vista histórico y jurídico, la transición política española se puede definir como el proceso de reemplazo y sustitución gradual de un sistema institucional heredado de la dictadura franquista a favor de una legalidad y un sistema institucional definidos por su carácter democrático y basados en la doctrina de la soberanía popular y la división de poderes del Estado. El correspondiente cambio se llevó a cabo entre el 22 de noviembre de 1975 y el 6 de diciembre de 1978: desde la proclamación como rey de Juan Carlos I y hasta la aprobación mediante referéndum de una nueva Constitución previamente elaborada y votada por unas cortes democráticas y constituyentes elegidas el 15 de junio de 1977. El hecho decisivo en ese proceso transitorio fue, a su vez, el referéndum del 15 de diciembre de 1976 para la aprobación de la Ley para la Reforma Política, previamente votada por las últimas Cortes franquistas antes de su autodisolución. El proceso de transición política señalaría así, rigurosamente, el lapso cronológico existente entre la vigencia de uno y otro sistema institucional.

Atendiendo a sus características formales, la transición política de la dictadura a la democracia fue un proceso pacífico, negociado, fruto de un pacto y compromiso

entre el Gobierno surgido de la dictadura franquista y las fuerzas de la oposición enfrentadas a la misma, bajo el imperativo del consenso básico entre la mayor parte de las fuerzas políticas y con el apoyo expreso de una parte importante de la población española. El recuerdo de la guerra civil y la voluntad implícita o explícita de no repetir dicha tragedia operó como un elemento moderador del proceso.

A partir de la consulta electoral de junio de 1977, desde un punto de vista tanto histórico como jurídico-institucional, quedó enterrado definitivamente el régimen de Franco. Sin desconocer que esa profunda ruptura en nada aminoraba la pesada herencia legada por el franquismo a la restablecida democracia española: hipoteca de la amenaza del golpismo militar, gravedad de la crisis económica, persistencia e incremento del activismo terrorista, agotamiento del modelo estatal centralista y búsqueda de fórmulas sustitutorias, etc. La reforma política desde el interior del franquismo había conducido gradualmente, mediante el pacto y la negociación con la oposición, combinados con la presión y la movilización popular, a una situación terminal de ruptura plena con el pasado. La nueva legalidad surgida en junio de 1977 tendría su origen en el principio de la soberanía popular, la división de poderes del Estado, el reconocimiento de los derechos civiles individuales y la consulta electoral libre y democrática de la ciudadanía para la formación y sustitución de Gobiernos y parlamentos. Nada más ajeno a aquel régimen basado en los poderes carismáticos de un caudillo providencial cuya legitimidad derivaba de la victoria en la guerra civil, que odiaba el liberalismo y la democracia.

El libro del joven historiador leonés David Martínez se centra precisamente en los dos primeros años de la transición política en León: la aparición de los primeros partidos políticos, el referéndum de la Ley para la Reforma Política, la conflictividad laboral, que se manifiesta con gran intensidad en el verano y otoño de 1976- el autor realiza un detallado estudio de las huelgas en diversos sectores como la minería, el campo (“la guerra de los tractores”), la construcción, etc.-. David Martínez completa su investigación con un análisis de las elecciones generales de 1977, en el que nos presenta un estudio exhaustivo de las candidaturas provinciales y del personal político que formaba parte de ellas.

La elección del ámbito provincial nos permite conocer como se gestionaban los cambios políticos nacionales por parte de las autoridades locales y provinciales de la dictadura. También, cómo resurgieron los partidos políticos y las diferentes asociaciones que se intentaban abrir paso desde la ilegalidad. Además en este libro se analiza como reaccionó la sociedad ante los cambios que se estaban produciendo, poniendo de manifiesto la importante conflictividad social que se manifestó en estos años.

El autor logra desmenuzar los entresijos de la vida política y de la sociedad leonesa sin perder nunca la referencia de la política nacional, algo que no todos los estudios de ámbito provincial logran, superando así el mero localismo histórico que no ayudaría a entender un periodo tan complejo.

Cuando están a punto de cumplirse treinta años del fin de la dictadura franquista aparece publicada esta reciente investigación que analiza con rigor y con una utilización exhaustiva y variada de las fuentes un periodo crucial para la llegada de la democracia a España: el que transcurre entre la muerte de Franco y las primeras elecciones democráticas. Esta obra viene a paliar la escasez de investigaciones sobre la transición política en la provincia de León. El producto final se presenta como esencial para la comprensión no sólo del comienzo de la transición sino también para el análisis de nuestra democracia..

Javier Rodríguez González

NIETO IBÁÑEZ, Jesús-M^a. (Coord.), *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2005, 347, pp. ISBN: 84-9773-201-4.

La Universidad de León acaba de publicar la monografía *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina*, como resultado de las ponencias, comunicaciones y debates desarrollados en las XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León, que se celebraron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León durante los días 2 al 5 de noviembre de 2004. La obra continúa la serie iniciada en la Universidad de León en 1984 con los *Estudios sobre prosa griega* y continuada con *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma* en 1987, *Religión y mito en Grecia y Roma* en 1994 y con *Creencias y supersticiones en el mundo clásico y medieval* en 1999.

Los estudios sobre las mujeres en el mundo griego y latino se han convertido en un tema de atención y especialización, a lo que ha contribuido sin duda una serie de libros y publicaciones en revistas científicas que han ido apareciendo en las últimas décadas. Las investigaciones sobre la mujer en la cultura antigua están en constante ebullición, debido al prolongado esfuerzo por parte de múltiples y destacados filólogos e historiadores que han permitido cambiar muchos de los postulados tradicionales. Es verdad que la mitología presenta en casos a la mujer como causa de males, como ocurre con Pandora o Helena, o rodeada de un cierto halo de misterio o morbosidad, pero no es menos cierto que ella, como madre progenitora,

es determinante en la descendencia de las sagas heroicas y en la sucesión de los emperadores romanos, sin olvidar su despliegue en la legendaria Esparta o los cultos matriarcales y de la fertilidad. La presente monografía no tiene la pretensión de ofrecer un estudio exhaustivo y exclusivo de la historia de las mujeres al margen del resto de la civilización en la que viven, sino destacar algunos aspectos y detalles de su evidente actuación en los diferentes componentes de la cultura clásica, como la literatura, la religión, la mitología, la sociedad, el derecho, etc. Los dieciséis trabajos incluidos en este libro abordan diferentes aspectos de la dimensión social, humana, política, literaria, jurídica, mítica y religiosa de la mujer en la antigüedad griega y romana y en el medievo latino: la mujer en la música y en la literatura griega como transmisoras de una cultura (Dr^a. Barrigón Fuentes), los valores de las heroínas de la mitología (Dr^a Ruiz Sola), la mujer en la novela griega (D. E. Pérez Benito), la mujer como figura satírica en el epigrama (Dr^a Ortega Villaro), en la filosofía (Dr^a Rodríguez Moreno), en los mitos y ritos femeninos relacionados con el deporte griego (Dr. Nieto Ibáñez), la mujer ateniense vista desde la oratoria (Dr. Cortés Gabaudan), las mujeres extranjeras en Grecia y su consideración jurídica (Dr^a Santiago Álvarez), las creencias sobre el poder oculto de la sangre de la mujer (Dña T. García Labrador), las matronas romanas (Dr^a Rosa Cubo), la influencia política y social de algunos personajes femeninos en la República y el Imperio romanos (Dr^a Cortés Tovar), el caso de la musa del poeta Propertio (Dr. Del Castillo), la prostitución en Roma (Dr. Marcos Casquero), la mujer en la literatura medieval latina, como es el caso de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Dr. M. Pérez González), su matrimonio (Dña M. Arias Alonso), sus posesiones demoníacas (Dr. C. Pérez González), etc. Los distintos estudios monográficos están distribuidos en tres partes, “Grecia” (pp. 17-116), “Roma” (pp. 179-281) y “Edad Media” (pp. 285-346), para abarcar los tres grandes escenarios de la cultura clásica y facilitar aún si cabe el estudio monográfico del tema de la mujer. Dado que se trata de un libro realizado en su mayor parte por filólogos, el recurso al texto original, griego y latino, es fundamental a la hora de exponer los contenidos teóricos. No obstante, aunque en algunos casos no se ofrece la traducción castellana correspondiente, la explicación y comentario de cada texto hace comprensible lo esencial del mismo.

Como indica el coordinador de la monografía esperamos y deseamos que este libro sea una contribución al estudio de la mujer y de la cultura clásica, intentando ampliar el escaso elenco conocido de figuras de este sexo que han forjado esta cultura, en la que la tradición y la historia, narrada casi exclusivamente por hombres, ha sido tan poco generosa con los personajes femeninos.

Raúl López López

REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Ed.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998). Historia de un compromiso social*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, 401 págs. ISBN: 84-7800-569-2.

La trayectoria sindical dibuja en España, como en la mayor parte de Europa, un complejo recorrido histórico que se desenvuelve entre la esperanza revolucionaria de “cambiar el mundo de bases” y la concepción de la acción sindical en clave reformista, es decir, a través de la negociación. Paralelamente el sindicato también se ha ido perfilando como una agencia de servicios al afiliado: al ya clásico de la *asistencia letrada* para la defensa de los derechos laborales se han venido sumando otros incentivos hasta llegar, por ejemplo, a los conciertos celebrados por las centrales sindicales con empresas turísticas que proporcionan a sus afiliados una rebaja porcentual en los viajes de vacaciones.

Este extremo casi anecdótico sirve para dar cuenta de la compleja evolución que han sufrido las sociedades occidentales, concretamente la española, a lo largo del siglo XX: mientras se agrandaba el segmento de asalariados, en tanto que trabajadores por cuenta ajena, se achicaba la “O” de obrero, en la medida en que dicho término se volvía inadecuado para nombrar a la mayoría de los asalariados.

Efectivamente a finales del siglo XIX y principios del XX existió una utopía revolucionaria fundamentada en el inminente derrumbamiento del capitalismo y la inmediata victoria proletaria que alumbraría un mundo justo y sin miseria. Para alcanzar el nuevo día sólo resultaba indispensable la creación de una dirección revolucionaria que condujera a las masas trabajadoras hacia su destino histórico y de la que formarían parte esencial los sindicatos, junto con los partidos obreros, confundidos sus principales “cuadros” en una y otra organización. El movimiento obrero ocupó así la centralidad de aquel periodo histórico. Todos los movimientos sociales que se proyectaban hacia el futuro, hacia un futuro mejor, volvían su mirada a las organizaciones obreras, cuya acción y propuestas actuaban como referente. Ante la crisis de las democracias de los años treinta, muchos de sus dirigentes entendieron que se brindaba la ocasión revolucionaria en Europa occidental, dado que sería necesario optar entre la revolución proletaria o la barbarie fascista. En su opinión el sistema capitalista estaba agotado: carecía de capacidad no sólo para satisfacer las exigencias de los trabajadores, sino también para renovar su estrategia productiva y de poder.

Entre aquel paisaje del pasado y nuestro presente media un cambio social muy fuerte. No se ha producido el agotamiento del capitalismo. Más bien son los partidos obreros los que o han desaparecido o no representan al mismo segmento

social de entonces. Pero los sindicatos han intervenido decisivamente en dicha transformación y a la vez esto último ha cambiado la composición y la acción sindical. Actualmente el peso de la afiliación en las centrales lo aportan los empleados de la Administración y del sector servicios en general; es decir cualificados, con amplias perspectivas de promoción y que gozan de cierta seguridad en el empleo. Estos trabajadores de “cuello blanco” han protagonizado los últimos movimientos del siglo XX. Es como si se hubieran cumplido los deseos (no las previsiones) de aquellos primeros ugetistas españoles que –según se cuenta en este libro- proponían la educación de los obreros porque “no se podía hacer la revolución con un proletariado famélico e inculto”. Sólo que ahora el objetivo no es la revolución sino mantener los derechos conquistados a lo largo de todo ese periodo de lucha.

No existe ahora ninguna utopía de futuro. La única coincidencia del tiempo presente con los años treinta del siglo XX (tomando esta fecha por lo que tiene de cesura histórica) es que en ambos momentos se asiste a una crisis de las democracias parlamentarias. Ya hemos dicho que las sociedades actuales no caminan hacia la revolución, ni tampoco se precipitan hacia el fascismo. Pero ¿se orientan hacia una nueva forma de escisión social, cruel y despiadada con los más débiles? ¿Con qué instrumentos de solidaridad cuenta hoy la sociedad para hacer frente, por ejemplo, a los recortes del Estado?

Esta reflexión viene provocada por la lectura del libro colectivo *La UGT...Historia de un compromiso social*, coordinado por el profesor Redero San Román. Una obra necesaria y muy interesante por tres razones que, en mi opinión, constituyen la principal aportación de este trabajo.

En primer lugar aborda la historia de un sindicato de clase en una geografía en la que existieron otras organizaciones no reivindicativas como los “círculos católicos”, o el llamado sindicalismo católico, disputando el mismo espacio de influencia social en desigual combate. Además, dicha geografía experimentó una industrialización escasa, aunque desigual, y el peso de la pequeña propiedad agraria ha sido determinante en su estructura. Precisamente por ello, el conocimiento de las organizaciones sindicales, de su composición y evolución, aporta información muy significativa sobre el devenir y desarrollo de las provincias que hoy componen esta Comunidad Autónoma. Por último, pero aún más importante, este libro aborda un tema verdaderamente relevante: aunque el sindicalismo no recibe hoy la misma atención historiográfica que en las décadas que van de los años sesenta a los ochenta del siglo XX, parece imprescindible estudiar a las organizaciones del movimiento obrero si se pretende comprender el perfil y comportamiento de las sociedades contemporáneas; a la vez que dicho

recurso puede no ser suficiente para explicar todas las experiencias y la cultura obrera en su conjunto. Por eso este tipo de trabajos vienen sufriendo una profunda renovación, como se puede apreciar en este mismo que hoy reseñamos.

Al hilo de lo anterior únicamente se echa en falta una referencia que explique la no presencia de las mujeres en el devenir del sindicato socialista de esta Comunidad. ¿No estuvieron nunca o son invisibles? Ya sabemos que los autores no podían (ni debían) incluir un apartado sobre la aportación sindical femenina en cada capítulo porque en muchos periodos y sectores ni siquiera existió. Pero también sabemos que las mujeres trabajaron tanto en la minería del carbón o del talco como en otras actividades industriales o en la agricultura; por tanto es preciso preguntarse al menos por qué no estaban sindicadas, si participaron en algún tipo de acción solidaria o qué relaciones mantenían con sus compañeros de trabajo. Como también procede saber qué significaba esa petición de “Supresión del trabajo de mujeres y niños” que UGT hacía en 1909, en qué condiciones del mercado laboral fue reclamada, o cómo debemos interpretar la manifestación de mujeres en Valladolid, 1915, “contra el precio del pan y el desabastecimiento”, además de caracterizarla como “una movilización de tipo antiguo”, o bien qué aportación hicieron las sindicalistas de esta Comunidad a los diferentes debates que se cruzaron en la transición española. En fin, se trata de saber cómo ha sido la experiencia laboral y sindical femenina, distinta sin duda a la de los hombres porque diferentes han sido sus relaciones con el trabajo productivo —siempre determinadas por el reproductivo, también trabajo, impuesto culturalmente, no por la naturaleza—. Pero la aproximación histórica a cualquier aspecto del pasado exige incorporar ambas experiencias humanas.

Esa tarea será más sencilla a partir de la publicación de este libro, cuya lectura no sólo recomendamos sino que seguramente será objeto de consulta en para la realización de próximos estudios.

Elena Aguado Cabezas

VIFORCOS MARINAS, M^a. I.; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a D. (Coords.). *Fundadores, fundaciones y espacios de la vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*. [III Congreso Internacional sobre Monacato Femenino en España, Portugal y América]. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 2005. 947 p. ISBN 84-9773-202-2.

La pretérita participación de la Universidad de León en la organización de dos

eventos diferentes, a saber: Congreso sobre el monacato (León 1992) y I Congreso nacional sobre Humanistas españoles (Cóbreces 1994) dedicado a Humanismo y Cister, fraguó una infraestructura material e intelectual de primera magnitud. Caldo de cultivo a partir de la que las Doctoras Viforcós Marinas y Campos Sánchez-Bordona compusieron, con indudable acierto, su secuela: el “III Congreso Internacional sobre el Monacato Femenino en España, Portugal y América”, celebrado en el mes de septiembre de este presente año, de 2005, en la Universidad de León.

El volumen de actas se nutre de cuarenta y dos trabajos agrupados en torno a cuatro ejes fundamentales, explicados por sus coordinadoras en la presentación del tomo: Procesos fundacionales y fundadores; Espiritualidad y formas de vida conventual; Políticas reformistas del siglo XVIII tendentes a la implantación de la vida común y sus consecuencias; Aspectos artísticos relacionados principalmente con la arquitectura y el patrimonio monástico. El sumario del volumen, sin embargo habla de tres partes.

El estudioso encontrará en esta obra representado el monacato femenino de la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas que pueblan la geografía española, así como del Virreinato Méjico, del Perú y de la Plata. No en vano el grueso de las contribuciones procede de investigadores de España y de Hispanoamérica. Un par de excelentes artículos se bastan para documentar la situación en Portugal, arrancando del momento de fractura entre los dos países peninsulares.

La primera parte agrupa una serie de trabajos, ordenados en atención a la cronología fundacional de los cenobios. Destila de la lectura de este bloque la idea -por más que resulte hoy difícil de entender- de que reclusión fue y es un “modo de vida”. A iniciativa femenina, debida a mujeres de calidad, recluidas voluntariamente con un grupo de amigas y familiares, con unos sencillos principios espirituales, recibieron el apoyo de monarcas y nobles, a mayor prestigio social de los patrocinadores. La condición de los fundadores, factor influyente como pocos en el devenir del cenobio, junto con la adopción de reglas y constituciones subyace en los diferentes modos de vivir de las Comunidades.

Si en la Península las monjas constituyeron el escaso reducto de mujeres que dispusieron de herramientas como la escritura y la lectura, ya desde la Edad Media, en Hispanoamérica la literatura conventual femenina cultivó géneros literarios como autobiografía, biografía y epistolar. Junto con la poesía y el teatro constituyen fuentes de primera magnitud para estudiar la religiosidad y vida monástica en Hispanoamérica, al que se destina la segunda parte del volumen de

actas. Puntos de partida coincidentes con los peninsulares como el patrocinio de los poderosos sobre los conventos o las advocaciones, no impidieron que la diversidad produjera variantes de gran riqueza cultural y, también, enfrentamientos entre conventos por el prestigio, las dotes, limosnas, etc. Las duras condiciones de vida favorecieron, afortunadamente no sólo conflictos, la aparición de imágenes taumaturgas, en las que buscar el amparo que la tierra no estaba en condiciones de proporcionar.

La última parte, encomendada al estudio de la arquitectura y el patrimonio artístico de los monasterios españoles e hispanoamericanos, redundante en la riqueza que produce la variedad de la arquitectura monacal causada por la filiación a una orden religiosa o las propias fronteras. El resquicio necesario para la introducción de nuevas formas arquitectónicas habría de ser abierto por nuevas liturgias, como los acondicionamientos barrocos introducidos en los conventos leoneses empujados por los aires tridentinos.

El balance sobre las contribuciones que integran el volumen arroja un resultado de excelente calidad, por la cuidada redacción sumada al uso del vocablo preciso, y un valor añadido en el notable trabajo de documentación reflejado en el aparato bibliográfico incluido; aspecto, este, fundamental para lograr el conocimiento de un nutrido número de autores por todos aquellos que se acerquen a la obra. Las fuentes citadas discurren desde las constituciones de los distintos cenobios hasta la poesía de Tirso de Molina, pasando por las referencias de los archivos, secciones y series documentales custodios de las fuentes primarias.

María del Carmen Rodríguez López

